

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Enero 29 de 1997

Señores
LILTI S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de LILTI S.A. y de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre de 1996.

La actividad de la Compañía fue regular en el presente ejercicio, puesto que empezó sus operaciones desde el mes Agosto de 1996, consecuentemente no presentamos cuadro comparativo de sus operaciones entre el presente año y el anterior.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

Muy Atentamente.


MA. CRISTINA ROMERO DE DURAN-BALLEN
GERENTE

29/01/1997

